



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Duitama, 18 de octubre de 2024

Señora,

ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO

Subdirectora (E) De Centro G02 Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

ASUNTO: EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO MC-RB-CDAA-026-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Doctora **ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de las ofertas presentadas con ocasión al Proceso MC-RB-CDAA-026-2024 del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 16 de octubre de 2024 PLATAFORMA SECOP II



LISTA DE OFERTAS					<div><div>+</div>Abrir Panel</div>	Opciones <div>▼</div>
Referencia de oferta <div>⬆</div>	Entidad	Evaluación <div>⬆</div>	Presentada <div>⬆</div>	Oferta <div>⬆</div>		
011 BIOTECNOLOGIA BOYACA MC	PRISMATIS SYS SAS	Oferta en evaluación	16/10/2024 9:55 AM	59.857.000 COP		
CAF-MC-RB-CDAA-026-2024	Grupo Caf tecnologia	Oferta en evaluación	16/10/2024 9:52 AM	48.552.000 COP		
MC-RB-CDAA-026-2024 MakeR	MAKE-R	Oferta en evaluación	16/10/2024 9:35 AM	54.891.647 COP		
MC-RB-CDAA-026-2024	ARDOBOT ROBOTICA SAS	Oferta en evaluación	16/10/2024 9:19 AM	56.184.000 COP		
MC-RB-CDAA-026-2024 - CH DE COLOMBIA SAS	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	16/10/2024 8:10 AM	49.449.855 COP		
OFERTA NUEVOS RECURSOS- MC-RB-CDAA-026-2024	NR SAS	Oferta en evaluación	16/10/2024 7:41 AM	54.621.000 COP		
SENA REG. BOYACA MC-RB-CDAA-026-2024	SUCONEL	Oferta en evaluación	15/10/2024 12:05 PM	43.482.600 COP		

Que teniendo en cuenta que se realizó cierre del proceso MC-RB-CDAA-026-2024, el 16 de octubre de 2024, se evidencia que se presentaron SIETE (7) OFERTAS, las cuales se evalúan de acuerdo a los documentos aportados a través de la plataforma SECOP 2:

Verificación de los valores presentados

Que se efectuó la verificación de valores presentados en la plataforma ordenándolos de menor valor a mayor valor:

PROPONENTE	VALOR OFERTA
SUCONEL	43.482.600 COP
GRUPO CAF TECNOLOGIA	48.552.000 COP
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	49.449.855 COP
NR SAS	54.621.000 COP
MAKE-R	54.891.647 COP



ARDOBOT ROBOTICA SAS	56.184.000 COP
PRISMATIS SYS SAS	59.857.000 COP

Verificación de precios artificialmente bajos

Que se procedió a verificar que ninguna de las propuestas estuviera en precios artificialmente bajos:

Cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación la Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar : } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

[illegible]

Tamaño de la muestra:7
Media aritmética ($\bar{x}$): 45411314.571429

Desviación estándar (s): 18441071.373102

$$\text{Desviación estándar : } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

MEDIANA	DESVIACION	MINIMO ACEPTABLE
54.621.000	18.441.071	36.179.929

PROPONENTE	VALOR OFERTA	HABILITACION
SUCONEL	43.482.600 COP	HABILITADO
GRUPO CAF TECNOLOGIA	48.552.000 COP	HABILITADO
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	49.449.855 COP	HABILITADO
NR SAS	54.621.000 COP	HABILITADO
MAKE-R	54.891.647 COP	HABILITADO
ARDOBOT ROBOTICA SAS	56.184.000 COP	HABILITADO
PRISMATIS SYS SAS	59.857.000 COP	HABILITADO



Verificación de requisitos habilitantes:

PROPONENTE A EVALUAR	<div>SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A</div> <div>SIGLA SUCONAL S.A</div> <div>NIT: 890.943.055-0</div> <div>R/L JORGE ALAIN GRISALES GIRALDO</div> <div>C.C 3.626.283</div>
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	
1) Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
2) Certificado de existencia y representación legal o inscripción en el registro mercantil <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Constitución- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único	<div>CUMPLE</div> <div><ul style="list-style-type: none">- Expedición: 01/10/2024- Constitución: 01/01/1987- Duración de la sociedad: 14 ENERO 2027- Objeto social relacionado: Comercialización artículos electrónicos- Facultades del representante legal: Hasta 1500 SMMLV- Representante: JORGE ALAIN GRISALES GIRALDO- Validación código de verificación único: aDidklalRCkkfala</div>
3) Documento de constitución de consorcio o unión temporal <ul style="list-style-type: none">- Forma de unión- Identificación de los miembros del oferente plural- Designación Representante y Suplente- Porcentajes de participación- Duración de la forma asociativa- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
4) Acta de autorización de la asamblea, junta de socios o consejo de administración	N/A
5) Certificación sobre el cumplimiento de parafiscales, cumplimiento de la cuota de aprendices cuando a ello hubiere lugar, y acreditación del pago al sistema de seguridad social integral.	<div>CUMPLE</div> <div>APORTA CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL APORTA DOCUMENTOS DEL CONTADOR</div> <div>APORTA SOPORTE DE PAGO DE PLANILLAS DE LOS ULTIMOS 6 MESES</div>



6) Fotocopia del registro único tributario RUT	CUMPLE
7) Fotocopia de la cedula de ciudadanía o documento de extranjería	CUMPLE
8) Verificación de antecedentes judiciales	CUMPLE
9) Verificación de antecedentes Contraloría General de la República:	CUMPLE
10) Verificación de antecedentes Procuraduría General de la Republica:	CUMPLE
11) Verificación de antecedentes registro nacional de medidas correctivas (SRNMC):	CUMPLE
12) Certificación multas y sanciones contractuales	CUMPLE
13) Inhabilidades e incompatibilidades para contratar	CUMPLE
14) Autorización para registro de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE APORTA AUTORIZACION Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
15) Pacto de transparencia	CUMPLE
16) Certificación cuenta bancaria	CUMPLE
17) Aceptación - contratación pública electrónica	CUMPLE
18) Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
1) De conformidad con el decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	CUMPLE APORTA FICHA TECNICA PUBLICADA POR LA ENTIDAD DEBIDAMENTE FIRMADA



2) El Proveedor deberá presentar carta de compromiso de entregar las fichas técnicas de fabricante de los productos a entregar.	CUMPLE APORTA 5 FICHAS TECNICAS DE CADA ITEM A SUMINISTRAR
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
EXPERIENCIA: <i>El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta DOS (2) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y/o liquidados anteriores al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas o privadas, o Copia del contrato y Acta de Liquidación o recibo final, cuyo objeto se relacione con suministro o compra de Equipos de Biotecnología y/o Robótica y/o STEAM, cuya sumatoria de valor sea igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.</i>	CUMPLE APORTA CERTIFICACIONES DE CONTRATOS: *Certificación contrato CO1.PCCNTR. 5658659 suscrito con CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE SENA REGIONAL SANTANDER *Certificación contrato 7099 de 2019 suscrito con innovación tecnológica con sentido económico
REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES	
1) En la etapa precontractual: Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los subsistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimiento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 14001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	CUMPLE
REQUISITOS SST SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HABILITANTES	
1) Informe de implementación del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus áreas.	CUMPLE
1) Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe.	CUMPLE APORTA LICENCIA YANETH URREA GIRALDO
2) Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe.	CUMPLE
3) Copia de la aprobación del curso vigente de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el informe o actualización de 20 horas de quien firme el informe	CUMPLE APORTA CURSO ACTUALIZACION 20 HORAS
4) Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	CUMPLE



REQUISITOS OFERTA ECONOMICA	
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACIÓN	SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A SIGLA SUCONAL S.A NIT: 890.943.055-0
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES SST	HABILITADO
OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO
RESULTADO	HABILITADO

RECOMENDACIONES:

El Comité Evaluador designado mediante Radicado No. CPE No. 15-9-2024-020900 del 17 de octubre de 2024, recomienda al Ordenador del Gasto – Área (Subdirector de Centro) del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de Selección Modalidad Mínima cuantía No. MC-RB-CDAA-026-2024 cuyo objeto es: “CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA FORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE BIOTECNOLOGÍA, ROBÓTICA Y STEAM EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SENNOVA SGPS- "TECNOACADAEMIA ITINERANTE” al proponente **SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A SIGLA SUCONAL S.A NIT: 890.943.055-0**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica.



Poner a disposición de los oferentes en la PLATAFORMA SECOP II el resultado de la evaluación y los documentos soporte de la verificación de los requisitos habilitantes de la presente Convocatoria, en el término que estipula la Ley.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

COMPONENTE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TÉCNICO, EXPERIENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA	LUDY MAYERCY ÁVILA	Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo	
	VIVIANA TEJEDOR	Apoyo Contratación Grupo de Apoyo Administrativo	
	ÁNGELA MILENA FUERTE BARÓN	Dinamizadora Tecno Academia Itinerante	
	SANDRA MILENA VARGAS PERILLA	Facilitadora Tecno Academia Itinerante	
	LUIS LEONARDO FLÓREZ AVELLANEDA	Facilitador Tecno Academia Itinerante	
AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	PAULA DANIELA MEDINA CAMARGO	Dinamizadora Ambiental y Energética	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MARISEL ESTUPIÑÁN ALBARRACÍN	Responsable subsistema SST	
JURÍDICO	GRUPO EMPRESARIAL D&C SAS	Profesional Apoyo Contratación CEDEAGRO	